

**ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES Y ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021**

21111 110 SECRETARÍA DE HACIENDA

| PRESUPUESTO DE EGRESOS |                               |                |               | VARIACIÓN EN RELACIÓN AL: |       |
|------------------------|-------------------------------|----------------|---------------|---------------------------|-------|
| APROBADO ANUAL         | AMPLIACIONES /<br>REDUCCIONES | MODIFICADO     | DEVENGADO     | APROBADO ANUAL            | %     |
| 1                      | 2                             | 3 = 1+2        | 4             | 5 = 4-1                   |       |
| 243,263,399.67         | -1,463.38                     | 243,261,936.29 | 49,545,546.81 | -193,717,852.86           | -79.6 |

**Razón de la variación del Presupuesto Devengado en relación al Aprobado Anual**

La variación que presenta este organismo público representa en gran manera a que el presupuesto de Recurso Estatal no esta liberado por lo cual se refleja dicha variación en el aprobado anual con el presupuesto devengado.

**Integración de la variación a nivel Fuente de Financiamiento, Ramo y Programa o Fondo**

**Fuente de Financiamiento 5811 Ingresos Estatales**

**Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y municipios**

Programa o Fondo:01 Fondo General de Participaciones Ramo 28: la variación de \$0.00 se debe principalmente a que el recurso del estado se encuentra en el estatus de no liberado, por lo que para el próximo trimestre ya será repostado el recurso estatal

**Fuente de Financiamiento 5817 Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel (Clasificación Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y municipios**

la variación de \$0.00 se debe principalmente a que el recurso del estado se encuentra en el estatus de no liberado, por lo que para el próximo trimestre ya será repostado el recurso estatal

**Fuente de Financiamiento 5826 Ingresos Federales (FAETA)**

**Ramo 33 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**

Programa o Fondo (Ramo 33) la variación se debe principalmente al recurso por ministrar para los tres capítulos, para el fortalecimiento de la educación y formación de profesionales técnicos, de ocho planteles, dirección general y tres planteles de nueva creación tuxtla gtz, tapachula y altamirano de conalep chiapas.

Reducción líquida por un monto de 1,463.38 por concepto de economías del recurso estatal de contingencia COVID-19

29

MTRO. CARLOS AYMER ALBORES CONSTANTINO  
DIRECTOR GENERAL DEL CONALEP CHIAPAS

LIC. DAVID LÓPEZ OCAÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS